

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

SE PUBLICA LOS DIAS 1.º, 10 y 20 DE CADA MES

DIRECCION Y REDACCION:
Calle de Alfonso XII, núm. 22.

Toda la correspondencia al Director.
Este No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO
Saturnino Rodríguez
Profesor del Instituto y Normales.

COLABORADORES
Todos los señores Maestros que nos honren con sus escritos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Año, 6 pesetas; Semestre, 3 id.; Trimestre, 2 idem.

PAGO ADELANTADO
ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto: 25 céntimos.

SUMARIO

Carta abierta, por Pérez y Cofrade.—A los maestros toledanos, por Sánchez Escobar.—Para el Sr. Cantero, por Grande.—Concurso de don Teógenes.—Comentarios y noticias.—Anuncios.

Sr. Director de LA BANDERA PROFESIONAL.
Toledo.

Nuestro querido amigo: Suplicamos a usted tenga la bondad de insertar en el próximo número de su ilustrada revista la «Carta abierta» que suscribimos en las adjuntas cuartillas.

Por ello le anticipan las gracias sus afectísimos compañeros

M. MARTIN COFRADE y MARIANO PEREZ.

Oropesa 26 de Mayo.

**

CARTA ABIERTA

Sr. D. Cirilo Cantero.

Nuestro querido amigo y compañero: Vista la discusión que sostiene con nuestro también muy querido colega Sr. Grande, y aludiendo a uno de nosotros, nos creemos en el deber de manifestarle que los hechos, según podemos recordar, fueron:

1.º Al café de la Paz, y por iniciativa de varios compañeros de la provincia, llevó el Sr. Grande escritas unas cuartillas para su inmediata publicación en LA BANDERA, al final de cuyo escrito firmamos los allí reunidos Sres. Mora Granados, Granullaque, Roper, Cofrade, Pérez Agudo y no recordamos si algún otro.

Que acordamos recoger rápidamente en el «Salón A B C» las firmas de todos los compañeros de la provincia que encontráramos, para que aquella misma noche las llevase personalmente el señor Mora Granados al Sr. Rodríguez Urosas, con el fin de ver si alcanzaban al próximo número (que no alcanzaron y por esto era la prisa).

3.º Que lo publicado en LA BANDERA es exactamente lo que leímos en el citado café, y no se nos alcanza pudiera nadie tener interés en llevar preparadas unas cuartillas para leerlas a unos compañeros y otras para otros, a más que esto supondría una falsificación, de que no creemos juzgue usted

capaz a ningún compañero de cometer ni de amparar.

4.º Que si lo único que usted considera no haber leído al firmar son aquellas frases referentes al *arroyo seco* y a la *puerta hecha polvo*, no le quepa duda que existían, y si usted no paró mientes en ellas sería, sin duda, por la precipitación con que lo leyera al firmar el escrito; nos parece (no lo aseguramos), que esas frases estaban contenidas en la misma cuartilla en que firmamos o en la próxima anterior.

5.º Que las tan repetidas frases creemos no pueden molestar a nadie; ellas, en todo caso, podrían expresar motivo de júbilo, porque ya no existían rémoras que impidiesen la unión deseada.

Finalmente, creemos ha padecido usted una ofuscación y ha dado gran importancia a una cosa baladí, y sentiríamos fuese esto causa de discordias entre los *Maestros toledanos*, cuando acaban precisamente de correr un velo sobre toda clase de rencillas personales de mayor fruto.

Reconozcan, pues, los amigos Cantero y Grande la verdad de los hechos como imparcialmente aquí la exponemos, den por terminada esta ingrata discusión y con un apretón de manos únense para continuar trabajando, como saben hacerlo, por el bien del Magisterio nacional en general y del *toledano* en particular, para cuya tarea pueden contar con la modesta cooperación, pero entusiasta, de sus afectísimos amigos y compañeros que les abrazan

MARIANO PEREZ AGUDO.

MARIANO MARTIN COFRADE.

Oropesa 26 de Mayo.

Un manifiesto.

A los Maestros toledanos.

Compañeros:

Durante el mes de Julio próximo, dando cumplimiento a previos acuerdos que se tomaron en la Asamblea de Semana Santa, van a celebrarse en provincias las elecciones de representantes de directivo en el seno de la Asociación Nacional del Primario.

Con este motivo, numerosos compañeros de esta provincia se han dirigido á mi modesta persona, recabando autorización para proponerme como

candidato a la representación de la provincia de Toledo, en la directiva de la Nacional.

Estas sinceras demostraciones de compañerismo, uno y otro día recibidas, han obrado en mí cual poderosísimo estimulante, para más firmemente haber sostenido una ferviente lucha en pro del Magisterio humilde y esclavizado por las avaricias insaciables de representaciones de clases, que sólo patrocinaban causas de los de «abajo», cuando los beneficios se basaban en los de «arriba».

Hay, pues, una gran masa de Maestros «irredenta» de mejoras de orden económico a la que no se puede ya volver la espalda, porque ella consciente y soberana de su voluntad, se ha puesto en marcha en los últimos tiempos, dispuesta a ejercer una activa acción societaria en la vida del Magisterio.

Ya comprendereis que me refiero a esos 8.000 o más Maestros de las categorías intermedias, que es una vergüenza existan aún en el Escalafón del Magisterio. Resulta la situación de estos compañeros, impuesta también la readmisión de los Maestros interinos, procede irse a la normalización general del Escalafón, iniciando totalmente hasta donde sea posible el sueldo de 1.500 pesetas como *mínimum*.

Este ha sido, es y será en todo momento mi programa de campaña, sin que para sostenerle demande de vosotros la representación que espero me otorgueis, pues aun no recibiendo ésta, jamás han de faltarme medios «extraparlamentarios» para tremolar esta bandera, sin que invocaciones de disciplina societaria me detengan en el camino trazado, toda vez que sería una complicidad cobarde atender exhortaciones de disciplina invocadas éstas por quienes llegado el momento no actuaron societariamente, respondiendo al sentir unánime del Magisterio.

Bajo esta invariable orientación en la campaña, presentada queda desde esta fecha mi candidatura para representante de nuestra provincia en la Directiva de la Nacional. Así pues, de conferirme vuestra representación, anticipadamente os declaro, sin lugar a dudas, los puntos fundamentales que he de sostener. En cuanto a los procedimientos, ellos tienen que responder a las circunstancias del momento, bien entendido que las decisiones de actuación societaria más rebeldes que se precisen, no han de arredrarme el adoptarlas, cuando ellas las requiera la gravedad de los momentos.

Si vosotros consideráis, por fin, que integrando la representación de esta provincia en mí, están garantidas vuestras aspiraciones generales, aceptaré el cargo de confiármeme, compenetrado de la responsabilidad que encierra y dispuesto a los mayores sacrificios que se impongan, para responder todo lo cumplidamente posible a vuestros mandatos.

¡Cada uno y todos como un solo hombre, respondamos a la gravedad de los momentos presentes, en los cuales se ventilará, quieran o no reconocer así, la suerte del Magisterio y de la cultura!

A todos mi más ferviente saludo,

ANTONIO SANCHEZ-ESCOBAR.

Turleque (Toledo).

Para el Sr. Cantero.

No quería volver a tomar la pluma para estas *meticulosidades* sacadas a escena por el Sr. Cantero. No sé cómo tomar este asunto, si en broma o en serio. Si en broma, he de decir al Sr. Cantero que estamos en malos tiempos para gastarlos en cosas que hacen de reír hasta a un guarda cantón; si en serio, habría que dar un espectáculo poco edificante.

Lo único que se ve al discurrir su pluma es que la ha *tomao* con Grande, es decir, que me tiene *atravesao*, sin poderme digerir. Desde el Congreso pedagógico que usted alude y en el que, por cierto, fué usted el único que dió la nota *dijante* al constituirse el «Bloque de intermedios» hasta la fecha, se conocí que se ha propuesto con o sin razón llevarme la contraria. Esto es todo, pero no hay derecho.

Si en alguna cosa le he faltado inconscientemente, lo ignoro; mas, en caso afirmativo, dispuesto estoy a darle toda clase de afirmaciones, cara a cara y públicamente.

Por lo que respecta a la información de la ya por nosotros celebrada Asamblea, sólo he de manifestar que ya no solo usted, sino yo también, requiero a todos los firmantes (muy particularmente a los Sres. Granados, Cofrade y Roperó), para que lacónicamente se dirijan al señor director de esta imparcial y sensata revista a fin de hacer luz con lo que ellos testimonien y punto final a este enojoso asunto.

En este *entretenimiento* que usted *gratuitamente* nos ha suscitado, son ellos, los demás firmantes, los llamados a pronunciar el último fallo.

Me ratifico, pues, en que la publicación de la información de la Asamblea es *literalmente auténtica* y que cada firma aparece en el orden con que su autor la estampó.

El «R. I. P.» y el Sr. Granulla que ya le dieron a usted lo suyo, diciendo la verdad. Los demás seguirán dando.....

Lamento que usted de *mutuo* propio se haya metido en un callejón sin salida.

Como amigo, como compañero, como hombre, estoy a la disposición de usted, Sr. Cantero.

ANGEL GRANDE

CONCURSO LIBRE

que abre el quijotesco *Don Teógenes*.

Preguntas: 1.ª ¿Qué medida o medidas, aunque sean del sistema métrico, deben emplear los Maestros para conseguir se les haga justicia por nuestros *amados* Gobiernos?

2.ª En el probabilísimo caso de que los Maestros continuemos olvidados, ¿qué métodos y qué procedimientos usaremos para no reventar de hambre y de asco?...

Don Teógenes, pródigo siempre en concesiones pecuniarias, puestro que dispone del *pingüe* sueldo anual de 1.375 pesetas para sí y siete bocas más (y manos puercas... cuando hace tinta), propone algunos premios, que hará efectivos a aquel o aquellos compañeros que contesten a las dos preguntas que formulan.

Primer premio.—Un ergógrafo, un compás esteriométrico y un sthenómetro.

Segundo premio.—Un repertorio de Pedagogía modernista en el que se hallarán palabritas sandungueras de este jaez: *polipsiquismo, polizorismo, sinomas paidológicos, inervación del exteroceido-mastoideo neuronas y aleuronas, circunvoluciones de Gall...* etc., etc., palabritas todas ellas capaces de enloquecer de *alegría neuronal y sincrónica* a los colegas amigos de estos despampanantes modernismos.

Tercer premio.—Un programa de Pedagogía, también modernista, en donde se encontrarán nombres pertenecientes a la fauna y a la flora pedagógica *fin de siècle*, tales como Vaschide, Sidney, Koschkine, Hamelinck, etc., pero nada de Alcáncatara García, Martí y Alpera, ni otros pedagogos españoles ilustres. (¡Y viva el patriotismo!)

Cuarto premio.—Unas entradas, butacas de la 6.ª fila, para el *Cine*, que tan en en boga nos han puesto en estos días en la propia *Gaceta de Madrid*.

(Esto para distraer el hambre, es muy aparente).

Quinto premio.—Cuatro hermosos caciques de la última hornada electoral, francos de porte, vivitos y coleando.

Este concurso se abre hoy, día de la fecha, y se cerrará el día en que se hallen resueltos los problemas pedagógico-económicos de la Escuela española. (Hav concurso para rato). —Don Teógenes Tecladillo.

Por la copia.
M. MARTIN COGRADE.

27 de Mayo.

Comentarios y noticias.

De oposiciones.

Se ha dispuesto que no puedan aplazarse ni suspenderse por causa alguna las oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional.

Eso de la suspensión merece un sincero aplauso, pues era una verdadera vergüenza lo que venía ocurriendo y se consentía, de que durasen ocho o nueve meses unos ejercicios que pudieran terminarse en un trimestre a lo más, y todo por suspensiones injustificadas las más de las veces.

Normales.

Se dispone que se haga extensivo a las Escuelas Normales lo preceptuado en la Real orden de 9 del actual, publicada en la *Gaceta* del 10, relativo a que no se resuelva instancia alguna solicitando que Comisiones de Profesores de dichos Centros de enseñanza vayan a Colegios particulares a examinar a los alumnos de éstos sin que previamente informen los Rectores de los distritos universitarios respectivos, si bien no será precisa la condición de que los citados Colegios estén incorporados a las Escuelas Normales.

La Extensión Universitaria.

Las conferencias últimamente dadas en el Paraninfo del Instituto General y Técnico por los sabios Doctores Sres. Bonilla San Martín y Luis André, fueron por todo extremo interesantes lamentando que la falta de espacio no nos permita divulgar su escogido texto.

Satisfecha puede estar la Comisión de este organismo cultural que, imponiéndose toda clase de sacrificios, ha hecho desfilar por Toledo lo más saliente de la mentalidad española.

«Toledo».

Esta simpática revista de arte acaba de dedicar un número extraordinario a la Fábrica Nacional, profusamente ilustrado con buen número de fotograbados e interesantes artículos, que le hacen por todo extremo curioso y notable.

La factura, papel y composición, hacen del *extraordinario* 2 que nos referimos un número capaz de competir con los ilustrados más salientes que conocemos.

Felicitemos a nuestro compañero Sr. Camarasa, Director propietario de la revista «Toledo», por los trabajos que viene realizando en pro de todo aquello que dignifica al pueblo toledano.

Oposiciones.—Maestras.

El día 3 del actual, a las cuatro de la tarde, dará comienzo el ejercicio práctico en la Escuela Normal de Maestras.

Para el Sr. Administrador de Correos.

Llamamos la atención de nuestro querido amigo el señor Administrador de Correos, sobre repetidas quejas que nos viene formulando el Maestro nacional de Val de Santo Domingo, don Esteban Jafet Morejón, referentes a la pérdida de muchos núme-

ros de esta revista y al retraso de más de ocho días con que suelen llegar otros:

Confiamos en que esto no se repetirá.

A los Maestros del partido de Talavera.

Es de absoluta necesidad celebrar sesión extraordinaria en Talavera, por ser punto céntrico, todos los Maestros asociados y no asociados del partido, para tratar asuntos de gran importancia. Figura entre ellos uno que reclama la presencia de todos, si es que estimamos en algo nuestro buen nombre profesional.

Así, pues, el día que nuestro Habilitado abra el pago, concurriréis al local de costumbre, a las once de su mañana.

Vuestro y de la Asociación.—El Presidente, *Rafael Chaparro*.

Propuestas del concurso general de traslado.

Movimiento que afecta a esta provincia.

Doña Enriqueta Vallis Tarrago, de Toledo, para Valdemoro (Madrid).

Doña Genoveva Fernández Suárez, de Alcaudete de la Jara (Toledo), a Villarejo de Salvanés (Madrid).

Doña Enriqueta Solís García, de Madridejos, para Sax (Alicante).

Doña Felisa González Tangis, de Santa Cruz de la Zarza, para Cercedilla (Madrid).

Doña Julina Atienza y Ortega, de Vepes, para Huerta de Valdecarábanos.

Doña María Aurora Torres, de Pueblanueva, para Onil (Alicante).

Doña María Equisuain Casado, de Navalcán, para Oropesa.

Doña Inés Cedillo Benito, de Lillo, para Campo de Criptana (Ciudad Real).

Doña María El Cañadas Rubisco, de Serón (Almería), para Villa de Don Fadrique (Toledo).

Doña Francisca Pérez Jarás, de Navas de San Antonio (Segovia), para Carmena (Toledo).

Doña Petra Guzmán Tapia, de Montearagón, para Urabayona de Mogica (Salamanca).

Doña Manuela Fernández, de Camarena, para Lucillos.

Doña Victoria Salvador Fernández, de Miguel Esteban, para Villa de Don Fadrique (sección graduada).

Doña María Angeles Aragón, de Mestanza (Ciudad Real), para Fuensalida.

Doña Emilia Romo López, de Sevilla la Nueva (Madrid), para Belvís de la Jara.

Doña Patricia Asenjo de Pablo, de Mota del Cuervo (Cuenca), para Huecas.

Doña María Teresa López Pérez, de Iglesuela, para Chozas de Canales.

Doña Dolores Rejano Casares, de Puebla de Don Fadrique, para Gor (Granada).

Doña Leocadia Fernández Villalba, de Villanueva de la Vera (Cáceres), para Cálera (auxiliaría dudobrada).

Doña Dolores Cubillo Pastor, de Membrillo-Las Herencias, para San Bartolomé de las Abiertas.

Doña Mercedes Araoz González, de Mejorada, para Cazalegas.

Doña Pilar Guimerá Pardo, de Hombrados (Guadalajara), para Moledas de la Jara.

Doña Petra de Andrés Pérez, ingresada en la categoría de 1.000 pesetas después de 31 de Diciembre de 1916, de Oreja-Ontigola, para Salvacañete (Cuenca).

Doña Dolores Más Arévalo, id., id., id., de Ugena, para Vicar (Almería).

Nuevos compañeros.

Han terminado con aprovechamiento sus estudios en esta Normal, para Maestros nacionales, los jóvenes que a continuación se relacionan:

Don Domingo García Murga, D. Román Ruiz García, D. Fabriciano Jiménez Gómez, D. Antonio García Fernández, D. Narciso Carmena Carmena, D. Abelardo Pascual Ruiz, D. Honorio Fernández del Pino Arenas, D. Lázaro Alamillo Salgado y don Juan Ludeña Hidalgo.

Reciban todos nuestra cariñosa enhorabuena.

Asociación del partido de Illescas.

No debemos permanecer impasibles ante el movimiento societario operado recientemente, y con objeto de proceder con unanimidad al elegir los medios que hemos de emplear en nuestras gestiones hasta ser convertidas, nuestras justas aspiraciones, en satisfactorias realidades, tengo el gusto de invitaros a una reunión para el domingo, 9 de Junio, en el local de la Escuela de niños de Esquivias.

Illescas 28 de Mayo de 1918.—Vuestro Presidente, *Antonino García*.

ANUNCIOS

LIBRO NUEVO

Utilísimo para todos.

Acaba de publicarse el primer **Apéndice** a las **Carreras y Profesiones en España**, todas las que hay en nuestra patria, más de trescientas, por *Escribano*.

El Apéndice comprende, además de las de nueva creación, cuantas modificaciones se han hecho en nuestras carreras y profesiones hasta el día.

No necesitamos encarecer la utilidad o, mejor, la necesidad de este libro para cuantas personas de algún modo tengan relación con el porvenir de la juventud.

Libro completo con Apéndice, 6 pesetas.

Apéndice, para quienes adquirieron el libro y presenten el resguardo consiguiente, 2 pesetas.

Depósito de la obra: Rubiños, Librería, Preciados, 23.-MADRID

La Administración de «La Enseñanza», Ruiz, 23, lo remite certificado, previo pago, y también envía gratis, amplia circular a quien la pida á dicha Administración.

La Bandera Profesional

Esta Revista, de notoria conveniencia para los señores Maestros de la provincia, resuelve a sus abonados cuantas consultas hagan, bien en la Sección de "Correspondencia", o particularmente por carta, si mandan sello.

"La Bandera Profesional" cuenta con amplia y veraz información de cuanto atañe a la Sección administrativa, Inspección y Junta provincial.

"La Bandera Profesional" se encarga de matrículas y cuantos datos puedan interesar a sus abonados, en lo que afecta a los Establecimientos docentes de esta capital.

"La Bandera Profesional"; mediante autorización, realiza el cobro de haberes, aumento gradual, etc., sin que por ningún servicio de los enumerados interese un solo céntimo.